

Bilbao, 6 de octubre de 2008

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección del Area de Mercados  
Pº Castellana, 19  
28046 MADRID

**HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el art. 82 LMV, por la presente les comunicamos el siguiente **Hecho relevante**:

*En reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrada el pasado día 25 de septiembre de 2008, se tomaron los siguientes acuerdos:*

**SEGUNDO.- Convocatoria de Junta General de Accionistas.**

Se acuerda convocar Junta General de Accionistas para el próximo 26 de noviembre de 2008 a las 12,30 horas, en la "Sociedad Bilbaina", sita en la calle Navarra, número 1 de la villa de Bilbao, y en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de noviembre de 2008, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO.-** Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Aplicación de Resultados y Gestión del Consejo de Administración, todo ello en relación al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.008.

**SEGUNDO.-** Propuesta de ampliación de capital en la cuantía, términos y condiciones a que hace mención el artículo 153) 1b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

**TERCERO.-** Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad en los términos previstos en la Ley.

**CUARTO.-** Ruegos y preguntas.

**QUINTO.-** Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

**SEXTO.-** Lectura y aprobación del acta o en su caso nombramiento de interventores.

*A partir de esta convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hallan a disposición de los Accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos. Asimismo, los Sres. accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, y a que se les entreguen o se le envíen gratuitamente, los documentos correspondientes a los puntos del Orden del Día.*

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de acuerdo con los Estatutos Sociales, los accionistas que tengan sus acciones inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta de las entidades depositarias, pero se requiere además, para tener voz y voto, que individualmente o agrupados ostenten la representación de 10 o más acciones.

Para la asistencia a Junta, serán válidas, además de las tarjetas expedidas en las oficinas de esta Sociedad, las emitidas por las entidades depositarias referidas en el párrafo anterior. Salvo anuncio en contrario, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

**CUARTO.- Nombramientos comisión de Auditoria.**

Toma la palabra el Consejero Secretario D. Fernando Calvo, que ejerce las funciones de Presidente de la Comisión de Auditoria de la sociedad, para informar que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha aconsejado su sustitución ya que durante al año 2008 ha cumplido cuatro años desempeñando tal cargo, por lo que es necesario proceder a su sustitución. Sobre este particular, el Sr. Calvo indica que dadas las especiales características en los porcentajes de participación en el capital social, a ello unido la composición del Consejo de Administración de la sociedad, que lo conforman tres Consejeros Ejecutivos, un Consejero externo dominical y un Consejero externo independiente (D. Fernando Calvo, hasta ahora Presidente de la Comisión de Auditoria), y no teniendo la sociedad intención de nombrar un nuevo miembro en el Consejo de Administración que reúna la condición de Consejero no ejecutivo, entiendo que la única posibilidad es nombrar para tal cargo al único Consejero externo dominical, D. Fernando Mendezona Peña, Consejero de la sociedad en representación del accionista Bilbao Bizkaia Kutxa. Los reunidos se dan por totalmente informados y aceptan sustituir como Presidente de la Comisión a D. Fernando Calvo a quien aprueban su gestión y agradecen los servicios prestados y en su sustitución designan para tal cargo a D. Fernando Mendezona Peña, mayor de edad, casado, con domicilio en Bilbao, c/ Gran Vía, nº 30-4º y DNI 14944110-K, quien estando presente acepta manifestando no incurrir en incompatibilidad legal.

Así mismo acuerdan aceptar el cese como Secretario de la Comisión de Auditoria de D. Magín Raventós Sáenz, a quien aprueban su gestión y agradecen los servicios prestados, y en su sustitución designan a D. Fernando Calvo Arocena, mayor de edad, casado, con domicilio en Bilbao, c/ Rampas de Uribitarte, nº 2-2º y DNI 15869118-S, quien estando presente acepta manifestando no incurrir en incompatibilidad legal.